

Quito, 22 de Febrero del 2016

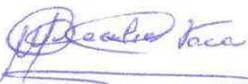
Señor:
Víctor Guarnizo
GERENTE GENERAL ENETSA
Presente.

De mi consideración:

Por medio de la presente, en mi calidad de ALBACEA, nombrada así en TESTAMENTO SOLEMNE Y ABIERTO, con fecha 26 de Septiembre de 2014, dejado por mi esposo, quien en vida respondió a los nombres de LUIS GONZALO QUIROLA VINUEZA; solicito proceda a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía EMPRESA NACIONAL ECUATORIANA DE TRANSPORTES S.A. ENETSA, la transferencia de la acción N° 4096, de veinte y cinco mil dólares, con título N° 46, internamente denominada disco N° 47, a nombre de mi hijo el SR. LUIS GONZALO QUIROLA VACA, de acuerdo a la asignación que le corresponde en el Testamento dejado por mi difunto esposo. Esta sesión de acción incluye activos y pasivos en proporción al valor de la misma.

Agradezco su atención a mi pedido.

Atentamente,



MARIA CECILIA VACA ERAZO

ALBACEA

CC: 170113241-5



LUIS GONZALO QUIROLA VACA

CECIONARIO

CC. 171173990-2



Notaria Décima Tercera

Dra. María Portilla Bastidas
PROTOCOLO

15286



2014	17	01	13	P01235
AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL

TESTAMENTO SOLEMNE Y ABIERTO

QUE OTORGA:

LUIS GONZALO QUIROLA VINUEZA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 1 COPIAS, 2, 3, 4

*****J.S.*****

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes veinte y seis de Septiembre del dos mil catorce, ante mí **DOCTORA MARIA PORTILLA BASTIDAS, NOTARIA DECIMA TERCERA DEL CANTON QUITO**, y, los testigos que suscriben señores Martha Esmeralda Navarrete Garcés, casada, Manuel Mesías Ramiro Navarrete Garcés, soltero; y, María Esther Pinto De La Cruz, soltera, comparece, el señor Luis. Gonzalo Quirola Vinueza, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriano, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito, de setenta y siete años de edad, a quien conozco, de que doy fe, así como de que se halla en su sano, entero y cabal juicio, y dice: Que hace saber a la señora Notaria y a dichos testigos que es su voluntad otorgar su testamento solemne y abierto y en efecto lo otorga expresándose de esta manera, al tenor de las siguientes disposiciones testamentarias y de conformidad con la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente: "SEÑORA NOTARIA: En el Registro de escrituras que corren a

Q su cargo, sírvase insertar un TESTAMENTO ABIERTO de conformidad con la siguiente minuta: PRIMERA.- Yo, Señor LUIS GONZALO QUIROLA VINUEZA, hábil para contratar y obligarme, vecino de esta ciudad, con domicilio en la casa construida en el Lote número veintiséis, Calle Carlos Arteta número Oe nueve guión cincuenta y cinco, de la Ex - Lotización y actual Barrio "La Pulida", de la Parroquia Chaupicruz, de esta ciudad de Quito, con Cédula de Ciudadanía número uno siete cero cero seis cinco cero cuatro cero nueve, en pleno uso de mis facultades mentales, declaro que soy hijo del Señor Ricardo Quirola y de la Señora Dioselina Vinueza.- SEGUNDA.- Declaro además que tengo SEIS Hijos que responden a los nombres de: WILSON RICARDO QUIROLA SUÁREZ, LENIN GONZALO QUIROLA SUÁREZ, FREDDY JAVIER QUIROLA SUÁREZ y DANIA IRENE QUIROLA SUÁREZ; quienes fueron procreados en mi primer matrimonio realizado con la señora ELVIA ROSARIO SUÁREZ; y, mis Hijos: LUIS GONZALO QUIROLA VACA y CARLOS EDUARDO QUIROLA VACA, quienes fueron procreados en la época de convivencia y unión de hecho, con mi actual Esposa la Señora MARÍA CECILIA VACA ERAZO, con quien conviví desde el seis de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, y con quien me casé con fecha once de Octubre del dos mil diez; es decir, mi estado civil actual es de casado.- Todos mis Hijos, del primero y del segundo matrimonio, al momento, son mayores de edad.- Cabe aclarar que la sociedad conyugal que formamos con la señora ELVIA ROSARIO SUÁREZ; se liquidó mediante aprobación judicial dictada por el Señor Juez Cuarto Provincial

Notaria Décima Tercera

de Pichincha el Veintuno de junio de mil novecientos setenta y cinco, protocolizada ante la Notaría Segunda del Cantón Quito Doctora Martha C. Banderas, el siete de agosto del mismo año.-
TERCERA.- (OBJETO).- En señal únicamente de amor y en reconocimiento, tal cual, Dios es testigo, que le profeso a mis Hijos y a mi Esposa, la Señora María Cecilia Vaca Erazo, pues con ella he vivido los anteriores cincuenta años de mi vida, hasta esta fecha, por lo que consciente de las circunstancias de todo el transcurso de mi vida; consiguientemente, de mi propia voluntad y sin que exista vicio alguno en mi consentimiento, les dejo a cada uno de mis Hijos y Esposa nombrados y en virtud de este Testamento, las asignaciones testamentarias que en este mismo instrumento se establece de todos mis bienes actuales.-
CUARTA: Los bienes que poseo al momento, son los siguientes:
A): INMUEBLES: UNO.- El inmueble consistente en una casa construida en el Lote número veintiséis, Calle Carlos Arteta número Oe nueve guión cincuenta y cinco, de la Ex - Lotización y actual Barrio "La Pulida", de la Parroquia Chaupieruz, de esta ciudad de Quito, con número de predio cero, dos, cuatro, dos, dos, ocho, nueve; adquirido luego de la liquidación de la sociedad conyugal que formamos con mi anterior Esposa la señora ELVIA ROSARIO SUÁREZ, a los Señores JAMES FRED SWAMBERG CUADRADO, Administrador de los bienes dejados por el Señor ERNESTO SWAMBERG y RAQUEL CUADRADO DE SWAMBERG, mediante escritura Pública de Compraventa de veintiséis de diciembre de mil novecientos noventa y seis, ante el Doctor Jaime Nólivos Maldonado, Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, debidamente inscrita en el



Registro de la Propiedad del Cantón Quito con fecha treinta de diciembre de mil novecientos noventa y seis; bien inmueble que tiene los siguientes linderos de acuerdo al título de adquisición: NORTE: Camino de la Lotización "La Pulida"; hoy Calle Carlos Arteta.- SUR: Lote número veinticinco.- ESTE: Camino de la Lotización "La Pulida; hoy Calle Carlos Arteta.- OESTE: Lotes números treinta y tres y treinta y cuatro. El lote es de forma triangular.- SUPERFICIE: dos mil doscientos nueve metros cuadrados (2.209 m²).- La adquisición se la hizo como cuerpo cierto.- DOS.- El inmueble consistente en edificaciones construidas en el Lote de terreno urbano número cuarenta y uno, de la Manzana número dos guión E guión cinco, del Barrio "La Florida", (sector La Libertad o El Libertador), de la Parroquia Matriz, del cantón y Provincia de Orellana, con clave catastral número dos dos cero uno cinco cero cero uno cero tres cero cinco cero seis cero cero; adquirido luego de la liquidación de la sociedad conyugal que formamos con mi anterior Esposa la Sra. ELVIA ROSARIO SUÁREZ a los Señores Cónyuges BALTHER MESÍAS MESÍAS y MIRIAN GRISELDA VÉLEZ LOOR mediante escritura pública de compraventa protocolizada ante la Señora Liliana Moya, Notaria Primera Suplente del Cantón Orellana, con fecha veinticuatro de agosto del dos mil seis, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana, el día treinta de agosto del dos mil seis; con una extensión de cuatrocientos ochenta metros cuadrados (480 m²); y que tiene los siguientes linderos y dimensiones: NORTE: Lote número cuarenta y tres en treinta metros (30 m.).- SUR: Con la calle César Andy, en treinta metros



Notaria Décima Tercera

(30 m.) *Doña María Portilla Bastidas* ESTE: Con la calle de seis de diciembre en dieciséis (16 m.).- OESTE: Con el lote número cuarenta y dos, en dieciséis metros (16m.).- B) VEHÍCULOS.- UNO.- El vehículo que se describe a continuación: Clase: camión, MARCA: HINO, TIPO FURGÓN-C, AÑO DOS MIL NUEVE, MODELO: GH1JMUA, COLOR: BLANCO Y CREMA, DE TRECE PUNTO CINCO TONELADAS, MOTOR NÚMERO: J uno cero ocho CTT tres cuatro cuatro nueve uno, CHASIS NÚMERO: JHDGH uno JMU nueve XX uno tres siete tres siete, PLACA: PUK cero cero cero cuatro, perteneciente a la Empresa "ENETSA"; adquirido luego de la liquidación de la sociedad conyugal que formamos con mi anterior Esposa la señora ELVIA ROSARIO SUÁREZ.- DOS.- El vehículo que se describe a continuación: Clase: camión, MARCA: HINO, TIPO: FURGÓN-C, AÑO: DOS MIL SIETE, MODELO: GH uno JMUA, COLOR: BLANCO DE TRECE PUNTO CINCO TONELADAS, MOTOR NÚMERO: J cero ocho CTT dos seis dos nueve cero, CHASIS NÚMERO: JHDGH uno JMU siete XX uno uno seis seis nueve, PLACA: PQE cero cinco uno cuatro, perteneciente a la Empresa "ENETSA"; adquirido luego de la liquidación de la sociedad conyugal que formamos con mi anterior Esposa la señora ELVIA ROSARIO SUÁREZ.- TRES.- El vehículo que se describe a continuación: Clase: camión, MARCA: DAIHATSU, MODELO: DELTA V uno cero ocho LHY, AÑO: MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, COLOR: BLANCO, DE TRES TONELADAS. MOTOR NÚMERO: B uno tres seis tres tres ocho uno, CHASIS NÚMERO: V nueve ocho uno seis cero siete siete, PLACA: PPI cero tres nueve uno; adquirido luego de la liquidación de la



Sociedad conyugal que formamos con mi anterior Esposa la señora ELVIA ROSARIO SUÁREZ.- CUATRO.- El vehículo que se describe a continuación: Clase: camioneta, MARCA: FORD, TIPO: PICK UP, MODELO: F ciento cincuenta, AÑO: MIL NOVECIENTOS SETENTA, COLOR: VERDE y BLANCO, MOTOR NÚMERO: F uno cero GEG tres cero seis siete dos, CHASIS NÚMERO: F uno cero GEG tres cero seis siete dos, PLACA: PDH cero uno cinco ocho; adquirido luego de la liquidación de la sociedad conyugal que formamos con mi anterior Esposa la señora ELVIA ROSARIO SUÁREZ.- C).- BIENES MUEBLES Y MENAJE.- El cincuenta por ciento que me correspondería de los bienes muebles y menaje de hogar adquiridos con mi Esposa la Señora MARÍA CECILIA VACA ERAZO DE QUIROLA y que se encuentran en la casa del Barrio "La Pulida".- D).- ACCIONES.- TRES ACCIONES de la Compañía de Transportes "ENETSA".- QUINTA.- ASIGNACIONES TESTAMENTARIAS: UNO.- El inmueble consistente en una casa construida en el Lote número veintiséis, Calle uno, número Oe nueve guión cincuenta y cinco y Calle Carlos Arteta, de la Ex - Lotización y actual Barrio "La Pulida", de la Parroquia Chaupicruz, de esta ciudad de Quito, se lo asigno por partes iguales a mi Esposa la Señora MARÍA CECILIA VACA ERAZO DE QUIROLA y a mis hijos LUIS GONZALO QUIROLA VACA y CARLOS EDUARDO QUIROLA VACA.- De este inmueble a la fecha de mi fallecimiento, mi Esposa la Señora MARÍA CECILIA VACA ERAZO DE QUIROLA, se reservará el usufructo vitalicio y mis hijos LUIS Y CARLOS QUIROLA VACA, respetarán dicho gravamen hasta el final de

Notaria Décima Tercera

Los días de Su Madre. *Dra. María Portilla Bastidas* DOS.- El cincuenta por ciento que me correspondería de todos los bienes muebles y menaje de hogar adquiridos con mi esposa la señora MARÍA CECILIA VACA ERAZO DE QUIROLA que se encuentran en la casa del Barrio "La Pulida", se lo asigno en su totalidad a mi Esposa la Señora CECILIA VACA ERAZO DE QUIROLA.- TRES.- El inmueble consistente en edificaciones construidas en el Lote de terreno urbano número cuarenta y uno, de la Manzana número dos guión E guión cinco, del Barrio "La Florida", (sector La Libertad o El Libertador), de la Parroquia Matriz, del cantón y Provincia de Orellana; se lo asigno por partes iguales a mis hijos LUIS GONZALO QUIROLA VACA y CARLOS EDUARDO QUIROLA VACA.- SEIS.- El camión MARCA: HINO, TIPO FURGÓN-C, AÑO DOS MIL NUEVE, MODELO GHIJMUA, COLOR: BLANCO Y CREMA DE TRECE PUNTO CINCO TONELADAS; se lo asigno en su totalidad a mi hijo CARLOS EDUARDO QUIROLA VACA.- SIETE.- El camión MARCA: HINO, TIPO: FURGÓN-C, AÑO: DOS MIL SIETE, MODELO: GHIJMUA, COLOR: BLANCO, DE TRECE PUNTO CINCO TONELADAS se lo asigno en su totalidad a mi hijo LUIS GONZALO QUIROLA VACA.- OCHO.- El camión MARCA: DAIHATSU, TIPO: DELTA; se lo asigno por partes iguales en su totalidad a mis hijos CARLOS EDUARDO y LUIS GONZALO QUIROLA VACA.- NUEVE.- La camioneta MARCA: FORD, TIPO: PICK UP; se la asigno por partes iguales en su totalidad a mis hijos CARLOS EDUARDO y LUIS GONZALO QUIROLA VACA.- DIEZ.- Las TRES ACCIONES de la Compañía de Transportes "ENETSA", se las asigno por



partes iguales en su totalidad a mis hijos CARLOS EDUARDO y LUIS GONZALO QUIROLA VACA; es decir, la primera acción, para mi Hijo CARLOS EDUARDO QUIROLA VACA; la segunda Acción, para mi Hijo LUIS GONZALO QUIROLA VACA; y la tercera acción, por partes iguales para mis dos Hijos LUIS GONZALO y CARLOS EDUARDO QUIROLA VACA.-

SEXTA.- ACLARACIONES : a) Todos los bienes que le dejo a mi Esposa la Señora MARÍA CECILIA VACA ERAZO DE QUIROLA, se los he asignado tomando en consideración y en virtud del cincuenta por ciento de los derechos de gananciales que le corresponderían a ella por la Sociedad Conyugal que ha formado conmigo; así como, si fuera necesario, respecto a los bienes y cuantía que correspondiese, por la cuarta de libre disposición de todos mis bienes, que se la dejo a ella en su totalidad.- b).- Todos los bienes que les dejo a mis hijos CARLOS EDUARDO y LUIS GONZALO QUIROLA VACA, se los he asignado, si fuera necesario, respecto a los bienes y cuantía que correspondiese por la cuarta de mejoras, que se las dejo a ellos en su totalidad; además de lo que les corresponde por sus respectivas legítimas rigurosas.- SÉPTIMA.-

ASIGNACIONES ESPECIALES.- UNO.- Del producto del trabajo futuro de los dos camiones que se les ha asignado a mis hijos CARLOS EDUARDO y LUIS GONZALO QUIROLA VACA, entregarán en calidad de renta vitalicia después de mis días, a su Madre la Señora MARÍA CECILIA VACA ERAZO DE QUIROLA, la cantidad de SETECIENTOS DÓLARES MENSUALES por el producto del trabajo de cada uno de los camiones, hasta el final de los días de mi Esposa; ello en virtud,

Notaria Décima Tercera



Dra. María Portilla Bastidas
 en especial, del cincuenta por ciento de los gananciales que le correspondiera a ella en dichos vehículos, como cónyuge sobreviviente, después de mi fallecimiento; y por la cuarta de libre disposición, que se la he asignado a ella en su totalidad.- DOS.- En virtud de la asignación de los dos camiones grandes, Marca HINO, que se les ha hecho a mis hijos CARLOS EDUARDO y LUIS GONZALO QUIROLA VACA, entregarán, a sus hermanos, mis hijos WILSON RICARDO QUIROLA SUÁREZ, FREDDY JAVIER QUIROLA SUÁREZ y DANIA IRENE QUIROLA SUÁREZ, la cantidad total de CIEN MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES. Esta entrega de dinero se la hará a partir del plazo de seis meses de gracia, contados desde la fecha de mi fallecimiento, hasta completar la cantidad mencionada; la misma que se dividirá en forma exactamente igual en tres partes, para mis Hijos WILSON RICARDO QUIROLA SUÁREZ, FREDDY JAVIER QUIROLA SUÁREZ y DANIA IRENE QUIROLA SUÁREZ; y que se cubrirá en el plazo máximo de seis meses más, es decir, en total UN AÑO, como máximo, desde la fecha en la que ocurra mi fallecimiento. Debo aclarar además que, a mi Hijo LENÍN GONZALO QUIROLA SUÁREZ, le he entregado en vida, y a título gratuito, un tráiler (TRACTOMULA), así como una acción, que luego se convirtieron en dos, de la Empresa de Transportes "ENETSA"; todo lo cual se tomará en cuenta como parte íntegra de su legítima rigurosa.- Además aclaro que, a mi Hijo WILSON RICARDO QUIROLA SUÁREZ le entregué en vida, a título gratuito, un camión de seis punto ocho toneladas, lo cual se tomará en cuenta como parte de su legítima rigurosa; y a mi Hijo



9
FREDDY JAVIER QUIROLA SUÁREZ, le entregué, a título gratuito, un lote de terreno en la Ciudadela Andalucía del Cantón Quito, lo cual se tomará en cuenta como parte de su legítima rigorosa.- OCTAVA.-Siendo que esta es mi última voluntad, declaro sin embargo, no haber otorgado testamento alguno antes de esta fecha, la misma que deberá respetarse ante cualesquier autoridad o terceros.- Nombro como ALBACEA con tenencia de bienes, a la Señora MARÍA CECILIA VACA ERAZO, quien será la encargada de distribuir y hacer cumplir ésta mi última voluntad luego de mis días.- NOVENA.- Declaro que otorgo el presente Testamento abierto en presencia de los testigos: Señora MARTHA ESMERALDA NAVARRETE GARCÉS; Señor MANUEL MESÍAS RAMIRO NAVARRETE GARCÉS; y Señora MARÍA ESTHER PINTO DE LA CRUZ; mayores de edad, vecinos de esta ciudad, de Ocupaciones: comerciante, abogado y Quehaceres Domésticos, respectivamente; hábiles por ley para contratar y obligarse, cual en derecho se requiere, y con quienes no tengo relación alguna de parentesco.- Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y seguridad que le otorguen solemnidad al presente Testamento.-”
Hasta aquí las disposiciones testamentarias y la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, y que ha sido suscrita por el Doctor José Alcívar Bernal, con matrícula profesional número tres mil setecientos cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha. Yo la señora Notaria, leí este testamento íntegramente y en alta voz al testador, en su presencia y de los tres testigos instrumentales que concurrieron en unidad de acto, y mientras lo leía el testador estuvo a la vista, de modo que los

Notaria Décima Tercera



testigos de fe y en presencia del testador, testigos que son vecinos de este lugar, idóneos y mayores de edad, a quienes conozco de que doy fe, así como de que a este acto concurrieron todos desde el principio hasta el fin, sin interrupción, el testador, los mismos testigos y la señora Notaria.

Luis Gonzalo Quirola Vinueza

Sr. Luis Gonzalo Quirola Vinueza
C.C. 170065040-9

Martha Esmeralda Navarrete Garcés

Sra. Martha Esmeralda Navarrete Garcés
C.C. 1703616365

Manuel Mesías Ramiro Navarrete Garcés

Sr. Manuel Mesías Ramiro Navarrete Garcés
C.C. 1703936029

María Esther Pinto

Sra. María Esther Pinto De La Cruz
C.C. 170485068-2

[Signature]

DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS
NOTARIA DECIMA TERCERA DEL CANTON QUITO

Dra. María Portilla Bastidas
NOTARIA DECIMA TERCERA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 170065040-9

APELLIDOS Y NOMBRES
 QUIROLA VINUEZA
 LUIS GONZALO

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1937-07-17
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
 MARIA CECILIA
 VACA ERAZO




15292

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACION CONTADOR V3333V3272

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 QUIROLA RICARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 VINUEZA DIOSSELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2010-10-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-10-14





DIRECCIÓN GENERAL
 FIRMA DEL REGISTRADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 004-0131 1700650409

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 QUIROLA VINUEZA LUIS GONZALO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	COTACULLAO	2
QUITO	PARRQUIN	ZONA
CANTON		

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]
 170065040-9

[Signature]
 BOLIVAR CECILIA TERCEIRA

g

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
E IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA 170361636-5
 NAVARRETE GARCES MARTHA ESMERALDA
 PICHINCHA/FEDRO MONCAYO/TOCACHI
 04 DICIEMBRE 1958
 PICHINCHA / PEDRO MONCAYO
 TABACUNDO 1958

Marta Navarrete G



ECUATORIANA***** VAB48VEBES
 TABADO ANTONIO GUSTAVO ALMACHE FUZO
 PRIMARIA QUEHACER, DOMESTICOS
 JOSE LUIS NAVARRETE M
 MARTA ROSARIO GARCES
 QUITO 23/08/2006
 25/08/2015
 REN 1790725



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003
 003 - 0165 1703616365
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 NAVARRETE GARCES MARTHA
 ESMERALDA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	COCHAPAMBA	
QUITO		6
CANTÓN	PARRQUIA	ZONA

Marta Navarrete G

PRESENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMA TERCERA
 DRA. MARIA PORTHELLA BASTIDAS
 QUITO - ECUADOR

des

Marta Navarrete G

NOTARIA DECIMA TERCERA
 DRA. MARIA PORTHELLA BASTIDAS
 QUITO - ECUADOR

Marta Navarrete G
 1703616365

J

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANÍA 170393602-9

APellidos y Nombres: NAVARRETE GARCÉS MANUEL MESIAS RAMIRO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA PEDRO MONCAYO TOCACHI

Fecha de nacimiento: 1964-12-07

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: Soltero




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO

V233SV2222

APellidos y Nombres del Padre: NAVARRETE JOSE LUIS

APellidos y Nombres de la Madre: GARCÉS ROSARIO

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2011-05-25

Fecha de Expiración: 2021-05-25

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FECHA DEL SOLICITANTE




ellos

[Signature]

QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE NOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 10-FEB-2014

003 1703936029

003 - 0036 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

NAVARRETE GARCÉS MANUEL MESIAS RAMIRO

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1

QUITO CANTÓN COCHAPAMBA 6

CANTÓN COCHAPAMBA ZONA

[Signature]

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

[Signature]

15295

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA

170485068-2

APELLIDOS Y NOMBRES
PINTO DE LA CRUZ
MARIA ESTHER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
PEDRO MONCAYO
TODACHI
FECHA DE NACIMIENTO 1956-12-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

INSTRUCCION BASICA PROFESION / OCUPACION COSTURERA

E334312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PINTO BENITEZ JOSE ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DE LA CRUZ MARIA AGUEDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2011-05-23
FECHA DE EXPIRACION
2021-05-23

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FECHA DEL CEDULADO

00651834



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

003

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0273

1704850682

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PINTO DE LA CRUZ MARIA ESTHER



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
COCHAPAMBA

1
6
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]

170485068-2

[Signature]
NOTARIA DE LA DECIMA

NOTARIA DECIMA PERCELA
DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS
QUITO - ECUADOR

Es **SEPTIMA COPIA CERTIFICADA** del Testamento Solemne y Abierto que otorgó **LUIS GONZALO QUIROLA VINUEZA**, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, la confiero debidamente firmada y sellada en Quito, a 26 de Noviembre del 2015.-



DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS
NOTARIA DECIMO TERCERA DEL CANTON QUITO



Dra. María Portilla Bastidas
NOTARIA DÉCIMA TERCERA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **170113241-5**

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
VACA ERAZO MARIA CECILIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1945-05-15**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **VIUDO**
LUIS GONZALO QUIROLA VINUEZA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN SECRETARIA
E3133V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VACA ANGEL AMABLE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ERAZO VICTORIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2016-02-25
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-25

001030304

 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
170113241-5 005 - 0020
VACA ERAZO MARIA CECILIA
PICHINCHA QUITO
COCHAPAMBA LA PULIDA
 EXENCION USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00733
4795071 25/02/2016 16:26:25
4795071


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
QUIROLA VACA LUIS GONZALO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1975-09-08**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
EVELYN V GUERRA GEREZ

No. **171173990-2**

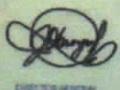
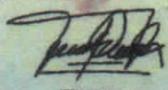



INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO**

V3328A1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUIROLA LUIS GONZALO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VACA MARIA CECILIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2015-04-08
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-08

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

033
033 - 0093 **1711739902**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
QUIROLA VACA LUIS GONZALO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA **IÑAQUITO**
 QUITO **PARROQUIA** 2
 CANTÓN **ZONA**

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA




Quito, 22 de Febrero del 2016

Señor:
V́ctor Guarnizo
GERENTE GENERAL ENETSA
Presente.

De mi consideraci3n:

Por medio de la presente, en mi calidad de ALBACEA, nombrada aś en TESTAMENTO SOLEMNE Y ABIERTO, con fecha 26 de Septiembre de 2014, dejado por mi esposo, quien en vida respondi3 a los nombres de LUIS GONZALO QUIROLA VINUEZA; solicito proceda a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compańa EMPRESA NACIONAL ECUATORIANA DE TRANSPORTES S.A. ENETSA, la transferencia de la acci3n N3 4097, de veinte y cinco mil d3lares, con t́tulo N3 47, internamente denominada disco N3 08, a nombre de mi hijo el SR. CARLOS EDUARDO QUIROLA VACA, de acuerdo a la asignaci3n que le corresponde en el Testamento dejado por mi difunto esposo. Esta sesi3n de acci3n incluye activos y pasivos en proporci3n al valor de la misma.

Agradezco su atenci3n a mi pedido.

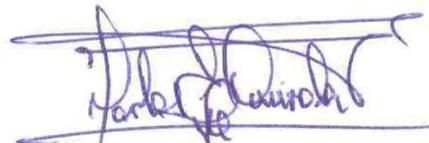
Atentamente,



MARIA CECILIA VACA ERAZO

ALBACEA

CC: 170113241-5



CARLOS EDUARDO QUIROLA VACA

CECIONARIO

CC. 171173967-0



Notaria Décima Tercera

Dra. María Portilla Bastidas
PROTOCOLO



2014	17	01	13	P01235
AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL

TESTAMENTO SOLEMNE Y ABIERTO

QUE OTORGA:

LUIS GONZALO QUIROLA VINUEZA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 4 COPIAS, 2, 3, 4

*****J.S.*****

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes veinte y seis de Septiembre del dos mil catorce, ante mí **DOCTORA MARIA PORTILLA BASTIDAS, NOTARIA DECIMA TERCERA DEL CANTON QUITO**, y, los testigos que suscriben señores Martha Esmeralda Navarrete Garcés, casada, Manuel Mesías Ramiro Navarrete Garcés, soltero; y, María Esther Pinto De La Cruz, soltera, comparece, el señor Luis. Gonzalo Quirola Vinueza, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriano, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito, de setenta y siete años de edad, a quien conozco, de que doy fe, así como de que se halla en su sano, entero y cabal juicio, y dice: Que hace saber a la señora Notaria y a dichos testigos que es su voluntad otorgar su testamento solemne y abierto y en efecto lo otorga expresándose de esta manera, al tenor de las siguientes disposiciones testamentarias y de conformidad con la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente: "SEÑORA NOTARIA: En el Registro de escrituras que corren a

Q su cargo, sírvase insertar un TESTAMENTO ABIERTO de conformidad con la siguiente minuta: PRIMERA.- Yo, Señor LUIS GONZALO QUIROLA VINUEZA, hábil para contratar y obligarme, vecino de esta ciudad, con domicilio en la casa construida en el Lote número veintiséis, Calle Carlos Arteta número Oe nueve guión cincuenta y cinco, de la Ex - Lotización y actual Barrio "La Pulida", de la Parroquia Chaupicruz, de esta ciudad de Quito, con Cédula de Ciudadanía número uno siete cero cero seis cinco cero cuatro cero nueve, en pleno uso de mis facultades mentales, declaro que soy hijo del Señor Ricardo Quirola y de la Señora Dioselina Vinueza.- SEGUNDA.- Declaro además que tengo SEIS Hijos que responden a los nombres de: WILSON RICARDO QUIROLA SUÁREZ, LENIN GONZALO QUIROLA SUÁREZ, FREDDY JAVIER QUIROLA SUÁREZ y DANIA IRENE QUIROLA SUÁREZ; quienes fueron procreados en mi primer matrimonio realizado con la señora ELVIA ROSARIO SUÁREZ; y, mis Hijos: LUIS GONZALO QUIROLA VACA y CARLOS EDUARDO QUIROLA VACA, quienes fueron procreados en la época de convivencia y unión de hecho, con mi actual Esposa la Señora MARÍA CECILIA VACA ERAZO, con quien conviví desde el seis de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, y con quien me casé con fecha once de Octubre del dos mil diez; es decir, mi estado civil actual es de casado.- Todos mis Hijos, del primero y del segundo matrimonio, al momento, son mayores de edad.- Cabe aclarar que la sociedad conyugal que formamos con la señora ELVIA ROSARIO SUÁREZ; se liquidó mediante aprobación judicial dictada por el Señor Juez Cuarto Provincial

Notaria Décima Tercera

de Pichincha el Veintinueve de junio de mil novecientos setenta y cinco, protocolizada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito Doctora Martha C. Banderas, el siete de agosto del mismo año.-
 TERCERA.- (OBJETO).- En señal únicamente de amor y en reconocimiento, tal cual, Dios es testigo, que le profeso a mis Hijos y a mi Esposa, la Señora María Cecilia Vaca Erazo, pues con ella he vivido los anteriores cincuenta años de mi vida, hasta esta fecha, por lo que consciente de las circunstancias de todo el transcurso de mi vida; consiguientemente, de mi propia voluntad y sin que exista vicio alguno en mi consentimiento, les dejo a cada uno de mis Hijos y Esposa nombrados y en virtud de este Testamento, las asignaciones testamentarias que en este mismo instrumento se establece de todos mis bienes actuales.-
 CUARTA: Los bienes que poseo al momento, son los siguientes:
 A): INMUEBLES: UNO.- El inmueble consistente en una casa construida en el Lote número veintiséis, Calle Carlos Arteta número Oe nueve guión cincuenta y cinco, de la Ex - Lotización y actual Barrio "La Pulida", de la Parroquia Chaupieruz, de esta ciudad de Quito, con número de predio cero, dos, cuatro, dos, dos, ocho, nueve; adquirido luego de la liquidación de la sociedad conyugal que formamos con mi anterior Esposa la señora ELVIA ROSARIO SUÁREZ, a los Señores JAMES FRED SWAMBERG CUADRADO, Administrador de los bienes dejados por el Señor ERNESTO SWAMBERG y RAQUEL CUADRADO DE SWAMBERG, mediante escritura Pública de Compraventa de veintiséis de diciembre de mil novecientos noventa y seis, ante el Doctor Jaime Nalivos Maldonado, Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, debidamente inscrita en el



Registro de la Propiedad del Cantón Quito con fecha treinta de diciembre de mil novecientos noventa y seis; bien inmueble que tiene los siguientes linderos de acuerdo al título de adquisición: NORTE: Camino de la Lotización "La Pulida"; hoy Calle Carlos Arteta.- SUR: Lote número veinticinco.- ESTE: Camino de la Lotización "La Pulida; hoy Calle Carlos Arteta.- OESTE: Lotes números treinta y tres y treinta y cuatro. El lote es de forma triangular.- SUPERFICIE: dos mil doscientos nueve metros cuadrados (2.209 m2).- La adquisición se la hizo como cuerpo cierto.- DOS.- El inmueble consistente en edificaciones construidas en el Lote de terreno urbano número cuarenta y uno, de la Manzana número dos guión E guión cinco, del Barrio "La Florida", (sector La Libertad o El Libertador), de la Parroquia Matriz, del cantón y Provincia de Orellana, con clave catastral número dos dos cero uno cinco cero cero uno cero tres cero cinco cero seis cero cero; adquirido luego de la liquidación de la sociedad conyugal que formamos con mi anterior Esposa la Sra. ELVIA ROSARIO SUÁREZ a los Señores Cónyuges BALTHER MESÍAS MESÍAS y MIRIAN GRISELDA VÉLEZ LOOR mediante escritura pública de compraventa protocolizada ante la Señora Liliana Moya, Notaria Primera Suplente del Cantón Orellana, con fecha veinticuatro de agosto del dos mil seis, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana, el día treinta de agosto del dos mil seis; con una extensión de cuatrocientos ochenta metros cuadrados (480 m2.); y que tiene los siguientes linderos y dimensiones: NORTE: Lote número cuarenta y tres en treinta metros (30 m).- SUR: Con la calle César Andy, en treinta metros



Notaria Décima Tercera

(30 m.)- *DR. MARIA PORTILLA BASTIDAS* Este: Con la calle dieciséis de diciembre en dieciséis (16 m.)- OESTE: Con el lote número cuarenta y dos, en dieciséis metros (16m.)- B) VEHÍCULOS.- UNO.- El vehículo que se describe a continuación: Clase: camión, MARCA: HINO, TIPO FURGÓN-C, AÑO DOS MIL NUEVE, MODELO: GH1JMUA, COLOR: BLANCO Y CREMA, DE TRECE PUNTO CINCO TONELADAS, MOTOR NÚMERO: J uno cero ocho CTT tres cuatro cuatro nueve uno, CHASIS NÚMERO: JHDGH uno JMU nueve XX uno tres siete tres siete, PLACA: PUK cero cero cero cuatro, perteneciente a la Empresa "ENETSA"; adquirido luego de la liquidación de la sociedad conyugal que formamos con mi anterior Esposa la señora ELVIA ROSARIO SUÁREZ.- DOS.- El vehículo que se describe a continuación: Clase: camión, MARCA: HINO, TIPO: FURGÓN-C, AÑO: DOS MIL SIETE, MODELO: GH uno JMUA, COLOR: BLANCO DE TRECE PUNTO CINCO TONELADAS, MOTOR NÚMERO: J cero ocho CTT dos seis dos nueve cero, CHASIS NÚMERO: JHDGH uno JMU siete XX uno uno seis seis nueve, PLACA: PQE cero cinco uno cuatro, perteneciente a la Empresa "ENETSA"; adquirido luego de la liquidación de la sociedad conyugal que formamos con mi anterior Esposa la señora ELVIA ROSARIO SUÁREZ.- TRES.- El vehículo que se describe a continuación: Clase: camión, MARCA: DAIHATSU, MODELO: DELTA V uno cero ocho LHY, AÑO: MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, COLOR: BLANCO, DE TRES TONELADAS, MOTOR NÚMERO: B uno tres seis tres tres ocho uno, CHASIS NÚMERO: V nueve ocho uno seis cero siete siete, PLACA: PPI cero tres nueve uno; adquirido luego de la liquidación de la



Sociedad conyugal que formamos con mi anterior Esposa la señora ELVIA ROSARIO SUÁREZ.- CUATRO.- El vehículo que se describe a continuación: Clase: camioneta, MARCA: FORD, TIPO: PICK UP, MODELO: F ciento cincuenta, AÑO: MIL NOVECIENTOS SETENTA, COLOR: VERDE y BLANCO, MOTOR NÚMERO: F uno cero GEG tres cero seis siete dos, CHASIS NÚMERO: F uno cero GEG tres cero seis siete dos, PLACA: PDH cero uno cinco ocho; adquirido luego de la liquidación de la sociedad conyugal que formamos con mi anterior Esposa la señora ELVIA ROSARIO SUÁREZ.- C).- BIENES MUEBLES Y MENAJE.- El cincuenta por ciento que me correspondería de los bienes muebles y menaje de hogar adquiridos con mi Esposa la Señora MARÍA CECILIA VACA ERAZO DE QUIROLA y que se encuentran en la casa del Barrio "La Pulida".- D).- ACCIONES.- TRES ACCIONES de la Compañía de Transportes "ENETSA".- QUINTA.- ASIGNACIONES TESTAMENTARIAS: UNO.- El inmueble consistente en una casa construida en el Lote número veintiséis, Calle uno, número Oe-nueve-guión cincuenta y cinco y Calle Carlos Arteta, de la Ex - Lotización y actual Barrio "La Pulida", de la Parroquia Chaupicruz, de esta ciudad de Quito, se lo asigno por partes iguales a mi Esposa la Señora MARÍA CECILIA VACA ERAZO DE QUIROLA y a mis hijos LUIS GONZALO QUIROLA VACA y CARLOS EDUARDO QUIROLA VACA.- De este inmueble a la fecha de mi fallecimiento, mi Esposa la Señora MARÍA CECILIA VACA ERAZO DE QUIROLA, se reservará el usufructo vitalicio y mis hijos LUIS Y CARLOS QUIROLA VACA, respetarán dicho gravamen hasta el final de

Notaria Décima Tercera

Los días de Su Madre: *Dra. María Portilla Bastidas* DOS.- El cincuenta por ciento que me correspondería de todos los bienes muebles y menaje de hogar adquiridos con mi esposa la señora MARÍA CECILIA VACA ERAZO DE QUIROLA que se encuentran en la casa del Barrio "La Pulida", se lo asigno en su totalidad a mi Esposa la Señora CECILIA VACA ERAZO DE QUIROLA.- TRES.- El inmueble consistente en edificaciones construidas en el Lote de terreno urbano número cuarenta y uno, de la Manzana número dos guión E guión cinco, del Barrio "La Florida", (sector La Libertad o El Libertador), de la Parroquia Matriz, del cantón y Provincia de Orellana; se lo asigno por partes iguales a mis hijos LUIS GONZALO QUIROLA VACA y CARLOS EDUARDO QUIROLA VACA.- SEIS.- El camión MARCA: HINO, TIPO FURGÓN-C, AÑO DOS MIL NUEVE, MODELO GHIJMUA, COLOR: BLANCO Y CREMA DE TRECE PUNTO CINCO TONELADAS; se lo asigno en su totalidad a mi hijo CARLOS EDUARDO QUIROLA VACA.- SIETE.- El camión MARCA: HINO, TIPO: FURGÓN-C, AÑO: DOS MIL SIETE, MODELO: GHIJMUA, COLOR: BLANCO, DE TRECE PUNTO CINCO TONELADAS se lo asigno en su totalidad a mi hijo LUIS GONZALO QUIROLA VACA.- OCHO.- El camión MARCA: DAIHATSU, TIPO: DELTA: se lo asigno por partes iguales en su totalidad a mis hijos CARLOS EDUARDO y LUIS GONZALO QUIROLA VACA.- NUEVE.- La camioneta MARCA: FORD, TIPO: PICK UP; se la asigno por partes iguales en su totalidad a mis hijos CARLOS EDUARDO y LUIS GONZALO QUIROLA VACA.- DIEZ.- Las TRES ACCIONES de la Compañía de Transportes "ENETSA", se las asigno por



partes iguales en su totalidad a mis hijos CARLOS EDUARDO y LUIS GONZALO QUIROLA VACA; es decir, la primera acción, para mi Hijo CARLOS EDUARDO QUIROLA VACA; la segunda Acción, para mi Hijo LUIS GONZALO QUIROLA VACA; y la tercera acción, por partes iguales para mis dos Hijos LUIS GONZALO y CARLOS EDUARDO QUIROLA VACA.-

SEXTA.- ACLARACIONES : a) Todos los bienes que le dejo a mi Esposa la Señora MARÍA CECILIA VACA ERAZO DE QUIROLA, se los he asignado tomando en consideración y en virtud del cincuenta por ciento de los derechos de gananciales que le corresponderían a ella por la Sociedad Conyugal que ha formado conmigo; así como, si fuera necesario, respecto a los bienes y cuantía que correspondiese, por la cuarta de libre disposición de todos mis bienes, que se la dejo a ella en su totalidad.- b).- Todos los bienes que les dejo a mis hijos CARLOS EDUARDO y LUIS GONZALO QUIROLA VACA, se los he asignado, si fuera necesario, respecto a los bienes y cuantía que correspondiese por la cuarta de mejoras, que se las dejo a ellos en su totalidad; además de lo que les corresponde por sus respectivas legítimas rigurosas.- SÉPTIMA.-

ASIGNACIONES ESPECIALES.- UNO.- Del producto del trabajo futuro de los dos camiones que se les ha asignado a mis hijos CARLOS EDUARDO y LUIS GONZALO QUIROLA VACA, entregarán en calidad de renta vitalicia después de mis días, a su Madre la Señora MARÍA CECILIA VACA ERAZO DE QUIROLA, la cantidad de SETECIENTOS DÓLARES MENSUALES por el producto del trabajo de cada uno de los camiones, hasta el final de los días de mi Esposa; ello en virtud,

Notaria Décima Tercera


 en especial, del cincuenta por ciento de los gananciales que le correspondería a ella en dichos vehículos, como cónyuge sobreviviente, después de mi fallecimiento; y por la cuarta de libre disposición, que se la he asignado a ella en su totalidad.- DOS.- En virtud de la asignación de los dos camiones grandes, Marca HINO, que se les ha hecho a mis hijos CARLOS EDUARDO y LUIS GONZALO QUIROLA VACA, entregarán, a sus hermanos, mis hijos WILSON RICARDO QUIROLA SUÁREZ, FREDDY JAVIER QUIROLA SUÁREZ y DANIA IRENE QUIROLA SUÁREZ, la cantidad total de CIEN MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES. Esta entrega de dinero se la hará a partir del plazo de seis meses de gracia, contados desde la fecha de mi fallecimiento, hasta completar la cantidad mencionada; la misma que se dividirá en forma exactamente igual en tres partes, para mis Hijos WILSON RICARDO QUIROLA SUÁREZ, FREDDY JAVIER QUIROLA SUÁREZ y DANIA IRENE QUIROLA SUÁREZ; y que se cubrirá en el plazo máximo de seis meses más, es decir, en total UN AÑO, como máximo, desde la fecha en la que ocurra mi fallecimiento. Debo aclarar además que, a mi Hijo LENÍN GONZALO QUIROLA SUÁREZ, le he entregado en vida, y a título gratuito, un tráiler (TRACTOMULA), así como una acción, que luego se convirtieron en dos, de la Empresa de Transportes "ENETSA"; todo lo cual se tomará en cuenta como parte íntegra de su legítima rigorosa.- Además aclaro que, a mi Hijo WILSON RICARDO QUIROLA SUÁREZ le entregué en vida, a título gratuito, un camión de seis punto ocho toneladas, lo cual se tomará en cuenta como parte de su legítima rigorosa; y a mi Hijo



9
FREDDY JAVIER QUIROLA SUÁREZ, le entregué, a título gratuito, un lote de terreno en la Ciudadela Andalucía del Cantón Quito, lo cual se tomará en cuenta como parte de su legítima rigorosa.- OCTAVA.-Siendo que esta es mi última voluntad, declaro sin embargo, no haber otorgado testamento alguno antes de esta fecha, la misma que deberá respetarse ante cualesquier autoridad o terceros.- Nombro como ALBACEA con tenencia de bienes, a la Señora MARÍA CECILIA VACA ERAZO, quien será la encargada de distribuir y hacer cumplir ésta mi última voluntad luego de mis días.- NOVENA.- Declaro que otorgo el presente Testamento abierto en presencia de los testigos: Señora MARTHA ESMERALDA NAVARRETE GARCÉS; Señor MANUEL MESÍAS RAMIRO NAVARRETE GARCÉS; y Señora MARÍA ESTHER PINTO DE LA CRUZ; mayores de edad, vecinos de esta ciudad, de Ocupaciones: comerciante, abogado y Quehaceres Domésticos, respectivamente; hábiles por ley para contratar y obligarse, cual en derecho se requiere, y con quienes no tengo relación alguna de parentesco.- Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y seguridad que le otorguen solemnidad al presente Testamento.-".
Hasta aquí las disposiciones testamentarias y la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, y que ha sido suscrita por el Doctor José Alcívar Bernal, con matrícula profesional número tres mil setecientos cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha. Yo la señora Notaria, leí este testamento íntegramente y en alta voz al testador, en su presencia y de los tres testigos instrumentales que concurrieron en unidad de acto, y mientras lo leía el testador estuvo a la vista, de modo que los



Notaria Décima Tercera

J testigos *Dra. María Portilla Bastidas* le oyeron y vieron entender al testador, testigos que son vecinos de este lugar, idóneos y mayores de edad, a quienes conozco de que doy fe, así como de que a este acto concurrieron todos desde el principio hasta el fin, sin interrupción, el testador, los mismos testigos y la señora Notaria.

Luis Quirola Vinuesa

Sr. Luis Gonzalo Quirola Vinuesa
C.C. 170065040-9

Martha Esmeralda Navarrete Garcés

Sra. Martha Esmeralda Navarrete Garcés
C.C. 1703616365

Manuel Mesías Ramiro Navarrete Garcés

Sr. Manuel Mesías Ramiro Navarrete Garcés
C.C. 170393602-9

María Esther Pinto

Sra. María Esther Pinto De La Cruz
C.C. 170485068-2

[Signature]

DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS
NOTARIA DECIMA TERCERA DEL CANTON QUITO

Dra. María Portilla Bastidas
NOTARIA DECIMA TERCERA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

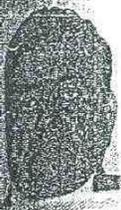
CEDULA DE CIUDADANIA 170065040-9

APELLIDOS Y NOMBRES
QUIROLA VINUEZA
LUIS GONZALO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1937-07-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MARIA CECILIA
VACA ERAZO




15292

INSTALACION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION CONTADOR V3333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE QUIROLA RICARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VINUEZA DIOSELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2010-10-14

FECHA DE EXPIRACIÓN 2020-10-14





DIRECTOR GENERAL

REGISTRAR DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 1700650409

004 - 0131 1700650409
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
QUIROLA VINUEZA LUIS GONZALO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PRVNCIA	COTACULLAO	
QUITO		2
CANTON	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

[Signature]
170065040-9

[Signature]
POLAR...
...
QUITO, ...

9

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULAS

CEDULA DE CIUDADANIA 170361636-5
 NAVARRETE GARCES MARTHA ESMERALDA
 PICHINCHA/PEDRO MONCAYO/TOCACHI
 04 DICIEMBRE 1952
 PICHINCHA/ PEDRO MONCAYO
 TABACUNDO 1952



Martha Esmeralda Navarrete G.

ECUATORIANA***** V0843VE88E

SABADO ANTONIO GUSTAVO ALMACHE FUZO
 PICHINCHA GUERACER, DOMESTICO

JOSE LUIS NAVARRETE M
 MARTA ROSARIO GARCES
 QUITO 23/02/2006
 REN 1790725



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003
 003 - 0165 1703616365
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 NAVARRETE GARCES MARTHA
 ESMERALDA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINIA COCHAPAMBA
 QUITO 6
 CANTÓN PARRQUIA ZONA

Martha Esmeralda Navarrete G.

1703616365

NOTARIA DÉCIMA TERCERA
 Dra. María Portillara Bastidas
 QUITO, ECUADOR

Martha Esmeralda Navarrete G.



g

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA 170393602-9

APellidos y Nombres: NAVARRETE GARCES MANUEL MESIAS RAMIRO
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA PEDRO MONCAYO TOCACHI
FECHA DE NACIMIENTO: 1904-12-07
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Soltero




INSTRUCCION: SUPERIOR PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO V2333V2222

APellidos y Nombres del Padre: NAVARRETE JOSE LUIS

APellidos y Nombres de la Madre: GARCES ROSARIO

LUGAR y FECHA de EXPEDICION: QUITO 2011-05-25

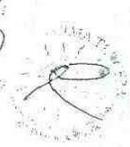
FECHA de EXPIRACION: 2021-05-25



[Signature]
DIRECCION GENERAL

[Signature]
EJECUTIVO DEL ECUADOR

[Handwritten signature]
Quito, 2011



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 27-FEB-2014

003 1703936029

003 - 0036 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
NAVARRETE GARCES MANUEL MESIAS RAMIRO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1
PROVINCIA COCHAPAMBA 6
QUITO ZONA 6
CANTON BARROQUITA

[Signature]

1. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

15295

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUBSECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA

170485068-2

APELLIDOS Y NOMBRES
PINTO DE LA CRUZ
MARIA ESTHER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
PEDRO MONCAYO
TOCACHE
FECHA DE NACIMIENTO: 1956-12-05
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Soltera

INSTRUCCION: BASICA PROFESION / OCUPACION: COSTURERA

E33432222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PINTO BENITEZ JOSE ARTURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: DE LA CRUZ MARIA AGUEDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO

2011-05-23

FECHA DE EXPIRACION: 2021-05-23

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FUERA DEL ECUADOR

001651834

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0273

1704850682

NÚMERO DE CERTIFICADO
PINTO DE LA CRUZ MARIA ESTHER

CEC
CEDULA

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION
COCHAPAMBA

1

QUITO

6

CANTÓN

PARRQUIA

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]

170485068-2

[Signature]
NOTARIA DÉCIMA TERCERA

NOTARIA DÉCIMA TERCERA
DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS
QUITO - ECUADOR

Es **SEPTIMA COPIA CERTIFICADA** del Testamento Solemne y Abierto que otorgó **LUIS GONZALO QUIROLA VINUEZA**, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, la confiero debidamente firmada y sellada en Quito, a 26 de Noviembre del 2015.-

DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS
NOTARIA DECIMO TERCERA DEL CANTON QUITO



Dra. María Portilla Bastidas
NOTARIA DÉCIMA TERCERA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 170113241-5

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
VACA ERAZO MARIA CECILIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
 QUITO
GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1945-05-15
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL VIUDO
LUIS GONZALO QUIROLA VINUEZA





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **SECRETARIA** E3133V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VACA ANGEL AMABLE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ERAZO VICTORIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-02-25
2026-02-25






IBPM 15 14 384 22
001039384
DIRECCIÓN GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
 170113241-5 005 - 0020
VACA ERAZO MARIA CECILIA
PICHINCHA QUITO
COCHAPAMBA LA PULIDA
 EXEMCIÓN USD: 0
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00733
 4795071 25/02/2016 16:26:25
4795071

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. **171173967-0**



CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**QUIROLA VACA
CARLOS EDUARDO**

PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO
1980-01-13
FECHA DE NACIMIENTO

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**



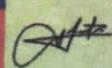

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ECONOMISTA** E3333I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUIROLA LUIS GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VACA MARIA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2012-07-11**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-11




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004

004 - 0130 **1711739670**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
QUIROLA VACA CARLOS EDUARDO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	COTACOLLAO	
QUITO		2
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA


PRESIDENTE DE LA JUNTA

